

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### **POBLACIÓN DE YURÚA PODRÁ ACCEDER A SERVICIOS REGISTRALES**



El próximo mes de julio, la Sunarp Pucallpa llevará sus distintos programas de inclusión registral al distrito de Yurúa, provincia de Purús, en la frontera con Brasil, una zona de difícil acceso y con escasa presencia del Estado. De esta manera, los pobladores de esta localidad fronteriza tendrán acceso a los servicios registrales y podrán gozar de los beneficios que otorga el registro.

La alianza estratégica entre la Sunarp y la Asociación Pro Púrus, hará realidad los trámites de actualización de juntas directivas y modificación de estatutos de las comunidades nativas del distrito, además de la inscripción de actos y derechos que se requieran.

Abogados especialistas de la Sunarp, con el apoyo de la asociación y líderes indígenas, viajarán a la mencionada localidad en el mes de julio para asistir a los comuneros en los diferentes trámites registrales.

**Pucallpa, 1 de junio de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**